



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2693-37-LE23 DENOMINADA "SERVICIO DE INTERNET FIBRA ÓPTICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO 06 JUL 2023

VISTOS: 1727

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Memo N° 19 de fecha 15.05.2023 de Informática de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto N° 1403 de fecha 01.06.2023 que aprueba Bases de la Licitación Pública ID 2693-37-LE23 denominada "Servicio de Internet Fibra Óptica Ilustre Municipalidad de Algarrobo".
10. D.A. N° 1672 de fecha 30.06.2023 que aprueba Acuerdo N° 119, adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N°18 de fecha 28.06.2023.
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1154 de fecha 23.06.2023.
12. Acta de Apertura y Evaluación N°16 de la Secretaría de Planificación Comunal, de fecha 23.06.2023.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contratar el servicio de internet fibra óptica dedicado para el edificio consistorial y sucursales municipales: Casa de la Cultura, Centro del Adulto Mayor, Taller Municipal, Oficina de la Discapacidad y oficina de acción mascotas.

DECRETO:

- I. Adjudíquese licitación pública denominado "**Servicio de internet fibra óptica para la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y sucursales municipales**" al proveedor **PACIFICO CABLE SPA, RUT: 96.722.400-6**, por un monto total de **\$34.879.428**, (costo mensual de **\$968.873**.) impuestos incluidos, por un periodo de 36 meses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



CRISTIAN RAMÓN CELEDÓN SALAZAR
ALCALDE (S)



CRCS/MCGB/U.C./CVA/oob

DISTRIBUCIÓN:

SECLAC
ADMINISTRADOR
Oficina Informática

(1)
(1)
(1)

